



VICEPRESIDENCIA
CUARTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

MINISTERIO DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Gobierno, sindicatos y compañías eléctricas

El Gobierno firma con sindicatos y empresas el Acuerdo para la Transición Justa, que ampara desde hoy a todas las centrales térmicas de carbón de España

- El 'Acuerdo por una Transición Energética Justa para las centrales térmicas en cierre' recoge el compromiso de las partes para acompañar la transición laboral y la reactivación económica de las zonas afectadas por el cierre de las centrales térmicas
- Con la adhesión del grupo energético EDP, todas las centrales térmicas de carbón de España quedan incorporadas a este acuerdo, único en el mundo por el consenso alcanzado
- Entre las medidas que recoge destaca la elaboración, por parte del Gobierno, de un plan de apoyo a la formación profesional e inserción laboral de las personas trabajadoras para facilitar la adecuación de los planes formativos a la demanda de nuevos perfiles
- Mediante este acuerdo, las empresas se comprometen a elaborar un plan de acompañamiento para trabajadores y territorios que incluye propuestas de nuevas inversiones en las zonas, así como a diseñar planes de recolocación para el personal propio y a dar prioridad a la contratación de las personas trabajadoras de empresas auxiliares

24 de marzo de 2021.- La vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera; la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz; el secretario general de CCOO Industria, Agustín Martín; el secretario General de UGT FICA, Pedro L. Hojas; el consejero delegado de EDP España, Rui Teixeira; el consejero delegado de Endesa, José

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95



Bogas; la consejera delegada de Iberdrola España, Ángeles Santamaría y el presidente ejecutivo de Naturgy, Francisco Reynés, han participado hoy en el acto de adhesión del grupo energético EDP al “Acuerdo por una Transición Energética Justa para las centrales térmicas en cierre: el empleo, la industria y los territorios”, alcanzado el 17 de abril de 2020. Con la suma de esta compañía el acuerdo incorpora ya a todas las centrales térmicas de carbón de España, lo que le convierte en un pacto único en el mundo por el grado de consenso alcanzado.

Esta alianza recoge el compromiso de las partes para garantizar el empleo y la reactivación económica de las zonas afectadas por el cierre de las centrales térmicas localizadas en Aragón, Andalucía, Principado de Asturias, Castilla y León y Galicia. Los focos de actuación prioritaria del acuerdo son el mantenimiento del empleo en los territorios y su dinamización económica e industrial.

“PARAGUAS DE COMPROMISO CON PERSONAS TRABAJADORAS Y TERRITORIOS”

La vicepresidenta Ribera ha señalado la importancia de este avance: “El año pasado firmábamos este acuerdo con el que establecíamos un marco para una transición justa y nos comprometíamos con la gente y el territorio. Hoy hemos dado un paso más asegurando que todas las centrales térmicas estén dentro de este paraguas de compromiso con personas trabajadoras y territorios”. Un acuerdo que se configura como “una propuesta sólida y coherente en el que todos tenemos un papel que desempeñar, sin dejar a nadie atrás. Un acuerdo único en el mundo que demuestra el compromiso del gobierno no solo con la descarbonización, sino con la protección de los más vulnerables y con el diálogo social”.

Ribera ha recordado que la agenda de descarbonización y de transición energética avanza. Así, el Gobierno ha impulsado el Marco Estratégico de Energía y Clima, compuesto por la Estrategia de Transición Justa, la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo 2050, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030 y el proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética, que se encuentra en su última fase de tramitación, entre otros.

La ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, ha recordado que “en un tiempo de gran dificultad para gran parte de nuestra ciudadanía, este acuerdo



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

recoge compromisos claros para apoyar a las personas trabajadoras y a los territorios, ya que ambas cuestiones van intrínsecamente de la mano”.

“En diversas ocasiones – ha recordado Díaz- me he referido a la importancia del pacto territorial, junto al pacto social e intergeneracional, como líneas de acción sobre las que se debe fundamentar la recuperación y transformación de nuestro país. En este sentido, el mantenimiento del empleo en los territorios, y su dinamización económica e industrial, debe estar fuertemente vinculado al despliegue de proyectos de generación de energía y de riqueza, armonizados con el entorno”, ha señalado la titular de Trabajo.

COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

En virtud del acuerdo suscrito el pasado 17 de abril, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y el Ministerio de Trabajo y Economía Social apoyan la elaboración de los Convenios de Transición Justa y se comprometen a llevar a cabo actuaciones para el mantenimiento del empleo a través de planes de formación e inserción laboral específicos y a trabajar en la búsqueda proactiva de inversores con proyectos que puedan localizarse en las zonas afectadas, tomando siempre en consideración las particularidades de cada territorio.

Desde la Administración, una de las principales iniciativas del acuerdo es la elaboración de un plan específico de apoyo a la formación profesional e inserción laboral de personas trabajadoras -tanto de las centrales térmicas como de sus empresas auxiliares- que facilitará la adecuación de los planes formativos a la demanda de nuevos perfiles.

Este proyecto ha sido incluido para su financiación en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se orquestará a través de un convenio entre el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y el Instituto de Transición Justa (ITJ), organismo dependiente del MITECO. La evolución de este plan se seguirá desde el registro activo de personas desempleadas vinculadas a la actividad de las centrales térmicas, que gestiona el ITJ, para facilitar su acceso a las ofertas de empleo que surjan del desmantelamiento de instalaciones y de las tareas de restauración ambiental.

CORREO ELECTRÓNICO

bzn-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

En cuando a la generación de actividad económica alternativa en las zonas afectadas por cierres, los Convenios de Transición Justa se centrarán en captar las oportunidades que surjan en el ámbito de la transición ecológica teniendo en cuenta las características de cada territorio y favoreciendo la implantación de iniciativas empresariales vinculadas a la producción.

COMPROMISOS DE EMPRESAS Y SINDICATOS

Mediante el mencionado acuerdo, las empresas titulares de las centrales térmicas de carbón en proceso de cierre se comprometen a elaborar un plan de acompañamiento para personas trabajadoras y territorios que incluye una propuesta de nuevas inversiones en las zonas relacionada con la generación de energías renovables y con otras oportunidades de negocio surgidas en el ámbito de su actividad.

El acuerdo también contempla el diseño de planes de recolocación para el personal propio y la prioridad de la contratación de las personas trabajadoras de empresas auxiliares en las labores relacionadas con el desmantelamiento de las instalaciones, la restauración ambiental y las futuras actividades productivas. Además, las empresas colaborarán a través de acciones específicas en la formación profesional de las personas trabajadoras para mejorar su empleabilidad en las nuevas actividades.

Por su parte, los sindicatos se comprometen a facilitar el cumplimiento y seguimiento de los acuerdos alcanzados en materia de formación, prevención de riesgos laborales, reindustrialización y divulgación, así como de aquellos pactos que se puedan ir sumando en la consecución de los objetivos de este acuerdo.

CORREO ELECTRONICO

bzn-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95